

RESOLUCION RECTORAL No. 2041
28 de diciembre de 2021

**POR LA CUAL SE PUBLICA LA CALIFICACIÓN PRELIMINAR DE LAS
PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
DE PALMITO – SUCRE, PERIODO 2022**

EL RECTOR DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA
En uso de sus facultades Legales y Estatutarias y,

C O N S I D E R A N D O

Que mediante Resolución No. 100 del 05 de diciembre de 2021, se estableció el proceso de SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO - SUCRE, en aplicabilidad de la ley 1904 de 2018, el cual se debe aplicar por analogía prevista en el parágrafo transitorio del artículo 12 de la Ley 1904 de 2018, y por tanto, tienen aplicación las disposiciones de esta ley que resulten pertinentes a dicha elección, mientras el Congreso de la República la regula, conforme a lo establecido por el inciso cuarto del artículo 126 de la Constitución Política.

Que la UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA- UCEVA suscribió Contrato para adelantar el Concurso de Méritos para la elección del Secretario del Concejo Municipal del municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO (SUCRE) por el Periodo Constitucional 2022.

Que mediante Resolución Rectoral No. 2008 del 22 de diciembre de 2021, expedida por el Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca, se publicó la lista definitiva de admitidos y no admitidos al proceso de elección de Secretario General del Concejo Municipal del Municipio de SAN ANTONIO DE PALMITO – Sucre; y se citó a las pruebas de conocimientos vía on line para el día 27 de diciembre de 2021.

Que el día 27 de diciembre de 2021, se practicaron las pruebas de conocimientos conforme al cronograma establecido, a todos los aspirantes admitidos al proceso.

Que a las pruebas se presentaron en fecha y hora establecida los siguientes aspirantes al cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal:

N°	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES
1	1100337785	PEREZ MONTERROSA	LUISA FERNANDA

Que a las pruebas NO se presentaron en fecha y hora establecida los siguientes aspirantes al cargo de Secretario (a) General del Concejo Municipal:

.N°	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES
2	1005417191	SOTTER MONTERROSA	MELISA ANDREA

Continuación de la Resolución Rectoral No. 2041 de 2021

Que, una vez valoradas las pruebas, se debe publicar los resultados de estas.

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar el puntaje preliminar obtenido por los aspirantes que se presentaron las prueba de conocimientos, en el Proceso de Elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de San Antonio de Palmito – Sucre; así:

N°	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE OBTENIDO
1	1100337785	PEREZ MONTERROSA	LUISA FERNANDA	62.86

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede los recursos conforme lo establecido en la Resolución No. 0100 de 2021 expedida por el Concejo Municipal de San Antonio de Palmito.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del 28 de diciembre de 2021.

Se firma en Tuluá, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2021.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

Proyecto. Martha L. Alvarez C.